ADENDA N° 2

PROCESO DE:	LICITACIÓN PÚBLICA	PROCESO:	SELPOB0017-22

OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Analizados nuevamente los requisitos establecidos en las condiciones generales de participación definitivas del proceso de licitación pública No. **SELPOB0017-22**, se consideró la procedencia de realizar la siguiente modificación, quedando de la siguiente manera:

Modificación 1: Modifíquese el numeral **1.1 – OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN** de las condiciones generales de participación definitivas, quedando de la siguiente manera:

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	5 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	MIL SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NUEVE CENTAVOS. ($1.006.819.731,09)	BARAYA (HUILA), CAMPOALEGRE (HUILA), COLOMBIA (HUILA), PALERMO (HUILA), RIVERA (HUILA), SANTA MARÍA (HUILA), TELLO (HUILA), VILLAVIEJA (HUILA), YAGUARÁ (HUILA)

La obra pública tiene las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 – Anexo Técnico y el Estudio Previo, los cuales incluyen la descripción de las obras e información técnica (localización, obras a ejecutar, especificaciones particulares, etc.) objeto del Proceso de Contratación.

Estas obras se ejecutarán en suelo rural de los municipios de: BARAYA (HUILA), CAMPOALEGRE (HUILA), COLOMBIA (HUILA), PALERMO (HUILA), RIVERA (HUILA), SANTA MARÍA (HUILA), TELLO (HUILA), VILLAVIEJA (HUILA), YAGUARÁ (HUILA) del Departamento del Huila.

Neiva (Huila), octubre 19 de 2022

ALEX PAOLO GARCIA NUÑEZ
Director Departamento Administrativo de Contratación

Vo.bo. Abogado DAC

Vo.bo. Abogado SED